

INTRUCCIONES PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN EN GRADO BÁSICO 2026-27

Nombre del Ciclo	Código del Ciclo
Electricidad y Electrónica	ELEB01

PASO 1: ADMISIÓN

Requisitos de admisión

- Tener cumplidos **15 años**, o cumplirlos durante el año 2026.
- Haber cursado **3º E.S.O. o, excepcionalmente**, y a criterio del equipo docente y el responsable de orientación del centro, **2º E.S.O.**
- Ser objeto de propuesta o solicitar a petición propia**, junto con los padres madres o tutores legales, la incorporación a un ciclo formativo de grado básico, cuando el perfil vocacional del alumno o alumna así lo aconseje.

La **solicitud a petición propia**, sin necesidad de adjuntar una propuesta del equipo docente, podrá ser realizada por los alumnos escolarizados en el sistema educativo español en 3º o 4º E.S.O., de 16 años cumplidos en el momento de presentarse la solicitud de admisión o 17 años cumplidos en el año natural en curso. Habrá que **aportar el ANEXO III que se encuentra al final de estas instrucciones**.

Plazo de presentación de la solicitud de admisión

El plazo de presentación de solicitudes de admisión será del **19 al 26 de junio de 2026, ambos inclusive**.

Cómo hacer la solicitud de admisión

La solicitud se hará con carácter general, salvo imposibilidad técnica, **de manera virtual** a través de la Secretaría Virtual del Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces a través de Internet (<https://raices.madrid.org/secretariavirtual>)

En el caso de imposibilidad técnica de hacerlo de manera virtual, **se podrá hacer presencialmente** en la secretaria del centro escogido en primera opción.

Los modelos de solicitud estarán disponibles tanto en la Secretaría Virtual como en nuestro centro.

- ✓ **IMPORTANTE:** Solo puede presentarse una solicitud. Los solicitantes que presenten varias solicitudes quedarán excluidos del proceso de admisión.

Documentación a aportar junto a la solicitud de admisión

- a) **DNI, NIE, Permiso de residencia temporal o definitivo, Tarjeta de identidad de extranjero, Visado de estudios o Pasaporte).** Para los menores extranjeros será suficiente aportar un certificado de empadronamiento en un municipio del territorio español.
- b) **Certificación académica oficial de E.S.O.**
- c) Copia del documento de **conformidad de los padres** para la incorporación del alumno a un ciclo formativo de grado básico, sellada por el centro, que se corresponde con el **anexo IX b.**

- ✓ **IMPORTANTE:** En el supuesto de que se aporten documentos presencialmente, estos se deberán cotejar con sus originales.



2 de julio: Se publicarán los listados de solicitudes por puntos y solicitudes excluidas.

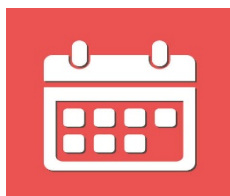
3-7 de julio: Reclamaciones.

13 de julio: Se publicarán los listados definitivos.

- Si la solicitud se hizo de manera virtual: se puede consultar toda la información a través de la Secretaría Virtual.
- Si la solicitud se hizo de manera presencial: Se tiene que consultar en el centro.

Una vez concluido el periodo de Admisión, los alumnos admitidos **deberán formalizar su matrícula en el centro donde hayan sido admitidos.**

PASO 2: MATRICULACIÓN



14-15 y 16 de julio: Matriculación (1ª fase)

Una vez concluida la 1ª fase, se dará paso a una 2ª fase con el fin de asignar las plazas que no hayan sido cubiertas en la matriculación de la 1ª fase (en el caso de que no hayan sido todas cubiertas).

Para información más detallada, consultar las instrucciones publicadas por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en el siguiente enlace: https://www.comunidad.madrid/docs/2026-05/instrucciones_admision_gb_26_27_vf_sello.pdf?VersionId=4EDPGBBEiNjZPkX_iSfiqmjcSepzvn.c

ANEXO III

CONFORMIDAD DE INCORPORACIÓN A UN CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO A PETICIÓN PROPIA

D./D^a 1..... en calidad de 2..... de
escolarizado en 3..... de la E.S.O en el 4....., expreso mi consentimiento para realizar
solicitud de admisión en un Ciclo Formativo de Grado Básico.

Para que conste, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa en vigor, firmo en
..... a de de 20.....

Solicitante

Firma (padre, madre o representante legal del menor)	Firma (padre, madre, o representante legal del menor)

1 Nombre y apellidos de uno de los padres o tutor del menor.

2 Padre, madre o tutor legal.

3 Indicar curso 3º o 4º de E.S.O.

4 Nombre del centro docente en el que está escolarizado el alumno.

NOTA: Es imprescindible que este consentimiento esté firmado por ambos progenitores del alumno, salvo en casos de viudedad, familias monoparentales o de la pérdida de la Patria Potestad por parte de uno de ellos (este caso debe ser documentado).